

CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la licitación pública nacional presencial de referencia para adjudicación de contrato de adquisición de:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPPCOMALA-003/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS.

No. de licitación.	Junta de aclaraciones	Presentación de Documentación previa, propuesta técnica y económica.	Fallo de la licitación.
LPPCOMALA-003/2019	11 de octubre 2019 a las 10:00 hrs.	22 de octubre 2019 a las 10:00 hrs.	28 de octubre 2019 a las 10:00 hrs.

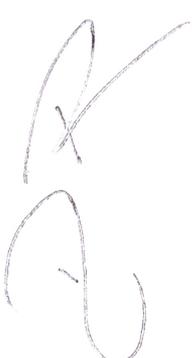
Partida	Descripción	Número de Luminarias Requeridas	Especificaciones
Única	POTENCIA ACTUAL 100W, LUMENES MINIMOS REQUERIDOS 5,500	869	De acuerdo a las bases

- I.** Las bases estarán disponibles en días hábiles para su venta en el domicilio de la convocante, ubicado en leona vicario no.1, col. Centro, Comala, col. Y tendrán un costo de \$ 2,500 m.n. (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con IVA incluido, que deberá ser pagado mediante cheque certificado o cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor del municipio.

Para efectos de esta licitación serán considerados como interesados las personas que individualmente o conformando un grupo de personas acrediten la compra de las presentes bases dentro del periodo establecido en bases, mediante el recibo expedido por la convocante.

Las bases y sus anexos que forman parte de los documentos de la licitación estarán disponibles en el domicilio señalado.

- II.** El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Regidores ubicada en el edificio del Auditorio Juan Rulfo, calle Progreso No. 25, zona Centro Comala, Colima.

- 
- III.** El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Sala de Regidores ubicada en el edificio del Auditorio Juan Ruflo, calle Progreso No. 25, zona Centro Comala, Colima.
 - IV.** La Licitación es Pública Nacional Presencial y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
 - V.** La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.
 - VI.** La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será pesos mexicanos a dos decimales.
 - VII.** Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de acuerdo a la presente convocatoria y las bases de ésta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando el Comité de Adquisiciones que exista un costo benéfico para la entidad pública convocante.
 - VIII.** La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.
 - IX.** Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.
 - X.** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima".
 - XI.** No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociación común.
 - XII.** Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - XIII.** El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

TRANSITORIOS

UNICO.- Publíquese la presente convocatoria por una sola vez en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", y en la página web del H. Ayuntamiento de Comala a partir de la fecha de su aprobación y hasta el lunes 21 de octubre de 2019.

Dado en la Presidencia Municipal de Comala, Colima aprobándose en la Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones No. 08/2019 con fecha de 02 de octubre de 2019. Rúbrica. L.A.E. Rocío Solano Orozco, Presidenta del Comité y Oficial Mayor.-

Rúbrica. C. Esther Negrete Álvarez, Síndico e Integrante de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones.- Rúbrica. C.P. Esther Castellanos Rodríguez, Tesorera Municipal.- Rúbrica. C. Urbano Carpio Rincón, Regidor Suplente e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes.- Rúbrica. L.F. Alexis Virgen Gudiño, Contralor y Asesor del Comité de Adquisiciones.- Rúbrica. Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, Regidora Suplente y Vocal de Comité de Adquisiciones.-

Atentamente
Comala, Col., 03 de Octubre de 2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PRESIDENCIA

C. JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO

*alrd.